



República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Municipalidad de Parral  
 ADQUISICIONES

PARRAL, 07 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 376

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores. ✓
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013. ✓
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto N° 3.599 de fecha 25 de Julio de 2013 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **ID 2595-44-L113 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE COCTEL PARA CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE CURSO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA EL DÍA 07/08/2013 A LAS 15:00 HRS. EN EL TEATRO MUNICIPAL DE PARRAL"**.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, en proceso de apertura de la Licitación Pública N° 2595-44-L113 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE COCTEL PARA CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE CURSO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA EL DÍA 07/08/2013 A LAS 15:00 HRS. EN EL TEATRO MUNICIPAL DE PARRAL" se presentó 1 oferta.
- 2.- Que, el oferente adjuntó los anexos administrativos y económicos solicitados en el Punto N° 1 de las Bases Administrativas.
- 3.- Que, la propuesta presentada por el proveedor **PABLO WILSON PASCUAL TORRES ALVIAL, Rut N° 8.017.968-5**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

**DECRETO:**

- 1.- **DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública **ID 2595-44-L113 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE COCTEL PARA CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE CURSO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA EL DÍA 07/08/2013 A LAS 15:00 HRS. EN EL TEATRO MUNICIPAL DE PARRAL"**, al proveedor **PABLO WILSON PASCUAL TORRES ALVIAL, Rut N° 8.017.968-5**, por un Monto Total de \$ 321.300.- (IVA incluido), según los términos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Económico y Administrativos y demás antecedentes de la licitación.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 114.05.14.009 "Fortalecimiento Omil Chile Solidario 2011 (Incentivo)"**.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL



DAMINO HERNÁNDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº DIRECTORA DIDECO (S)

IDH/RRV/ARC/RIS/IFF/pca.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Archivo Partes    2.- Adquisiciones    3.- Control    4.- Finanzas    5.- OMIL